



BICENTENARIO.UY  
INSTRUCCIONES  
DEL AÑO XIII



Ejercicio 2012

# Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

## Parte II: Información Institucional

Inciso 16: Poder Judicial - Inciso 17: Trib. de Cuentas -  
Inciso 18: Corte Electoral - Inciso 19: Tribunal de lo  
Contencioso Administrativo - Inciso 31: Universidad  
Tecnológica del Uruguay

**Tomo II**  
**Planificación y Evaluación**



## **Contenido**

### **NOTA METODOLÓGICA**

#### **Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO**

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

#### **Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS**

¿CÓMO DISTRIBUYÓ EL INCISO SUS CRÉDITOS POR PROGAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA?

¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

¿CUÁL FUE EL DESEMPEÑO DEL INCISO? ¿Y EL DE SUS UNIDADES EJECUTORAS?

Logros alcanzados por el Inciso

Logros alcanzados por cada Unidad Ejecutora

#### **Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

#### **Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN**



**NOTA  
METODOLÓGICA**

---



## ***I – Presentación***

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus planes estratégicos dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*<sup>1</sup>.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por el *Área de Gestión y Evaluación del Estado (AGEV)* de la OPP, y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la *acción* del Estado. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas
- Programas presupuestales
- Incisos
- Unidades ejecutoras

El presente Informe institucional constituye la segunda parte del Tomo II y por lo tanto integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2012. El Tomo II se completa con una primera parte, denominada de *Contexto y resultados en áreas programáticas prioritarias*, que reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de política, recursos financieros asignados y resultados obtenidos a nivel de área programática y programa presupuestal, con foco en las áreas programáticas definidas como prioritarias para el actual período de gobierno<sup>2</sup>. El informe institucional complementa esta mirada global contenida en la primera parte del Tomo II, proporcionando información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

---

<sup>1</sup> En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

<sup>2</sup> AP 7 - Desarrollo Productivo; AP 8 - Educación; AP 9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones; AP 11 - Protección y Seguridad Social; AP 13 - Salud; AP 14 - Seguridad Pública; AP 17 - Vivienda.

## ***II – Contenido de la Parte 2 del Tomo II***

La información institucional que integra la parte 2 del Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios, Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP, Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR, Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU, Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE, Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ, Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC, Inciso 17), Corte Electoral (CE, Inciso 18), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA, Inciso 19) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTECH, Inciso 31). La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

### ***Sección 1 - Información general del Inciso***

Contiene la misión y visión del Inciso, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)<sup>3</sup>, y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras disponen de crédito en dichos programas.

### ***Sección 2 – Principales resultados***

En una primera instancia se muestra información financiera relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2012 del Inciso por programa y por Unidad Ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y Unidad Ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las Unidades Ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2012 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2012 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 24/06/2013.

En una segunda instancia se muestra información de cumplimiento del plan estratégico 2012 del Inciso y sus Unidades Ejecutoras aproximada a través del valor 2012 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP contrastado con la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el

---

<sup>3</sup> El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.



comportamiento deseado definido para el indicador. De este modo, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2012 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "sin meta" (si no tiene meta, más allá de que disponga de valor o no) o "sin valor 2012" (si tiene meta y no tiene valor).

El resultado de este análisis se muestra en forma gráfica para cada Unidad Ejecutora del Inciso indicando en qué porcentaje de indicadores se verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no se ingresó meta (área azul) o no se ingresó el valor 2012 (área amarilla); asimismo, en las referencias del gráfico se indica cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles. Se incluye también un gráfico a nivel de Inciso que se construye mediante la sumatoria simple del nivel de cumplimiento de todos los indicadores definidos en cada una de sus Unidades Ejecutoras.

Existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación del cumplimiento del plan estratégico 2012, las cuales se aclaran a continuación. Para el caso del Ministerio del Interior, donde ninguna Unidad Ejecutora ingresó la meta para 2012, se presenta un único gráfico a nivel de Inciso indicando esta situación. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Universidad de la República y la Administración de Servicios de Salud del Estado, que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, con indicadores asociados a ese nivel, se muestra el nivel de cumplimiento tomando en cuenta estos indicadores. Finalmente, el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, si bien también tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso no cuentan con indicadores asociados, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección.

### **Sección 3 – Detalle de la planificación estratégica y valores de los indicadores**

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2012 los indicadores que en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011 se definieron con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2013 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2012. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2012 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2013 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Al igual que en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011, se tomó el criterio de filtrar para que no aparezcan en el reporte aquellos

objetivos cuya naturaleza es de gestión interna, para focalizar en objetivos que guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo. Este criterio fue acordado con los Incisos y Unidades Ejecutoras y, en la mayoría de los casos, fue aceptado por éstos. Para algunos pocos casos en que ello no sucedió, se presentan también objetivos de gestión interna que de todas formas se consideró que deberían aparecer.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las Unidades Ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  - nombre del indicador,
  - fórmula de cálculo,
  - unidad de medida,
  - valor 2011 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  - meta 2012 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”),
  - valor y comentario 2012 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario) y
  - meta 2013 (en caso que haya sido definida para la presente Rendición y, en caso contrario, figura el valor “0”; para indicadores que ya no estarán vigentes en 2013 figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos (Ministerio de Relaciones Exteriores, Tribunal de Cuentas, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Universidad de la República, Administración de Servicios de Salud del Estado y Universidad Tecnológica del Uruguay) que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se han identificado productos<sup>4</sup>, se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, valor 2011, meta y valor 2012 y meta 2013.

---

<sup>4</sup> Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

#### **Sección 4 – Informes de gestión**

Con el propósito de brindar información del desempeño 2012, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2013, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta sección del Tomo II – Parte 2.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2012 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos a encarar en el año 2013.

En los casos en que el formato de esos informes no coincide con el propuesto, se buscó adaptarlo al mismo sin modificar el contenido.



**Inciso 16**

**PODER JUDICIAL**

---



**Sección 1**  
**INFORMACIÓN**  
**GENERAL DEL INCISO**

---





## MISIÓN

Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, para garantizar el ejercicio y la tutela de los derechos de los individuos conforme al ordenamiento jurídico y la preservación de la convivencia pacífica en el marco del Estado de Derecho

## VISIÓN

Ser un Poder Judicial:

- o Accesible a toda la población en forma igualitaria
- o Orientado a mejorar la eficiencia y calidad de su gestión, con procesos en tiempo razonable. Orientado a la excelencia de sus servicios.
- o Fortalecido mediante la búsqueda permanente de la excelencia de sus recursos humanos una eficiente asistencia de los servicios de apoyo, la aplicación de tecnología a su gestión e independencia presupuestal.
- o Manteniendo una comunicación fluida con la sociedad , generando y difundiendo una imagen compatible con los valores Institucionales.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	202 - Prestación de Servicios de Justicia	Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado a través de los Tribunales de todo el país		101 - Poder Judicial
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	203 - Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas	Administrar los recursos del Poder Judicial y realizar las funciones técnicas de apoyo a los tribunales así como la Defensa Pública		101 - Poder Judicial



**Sección 2**

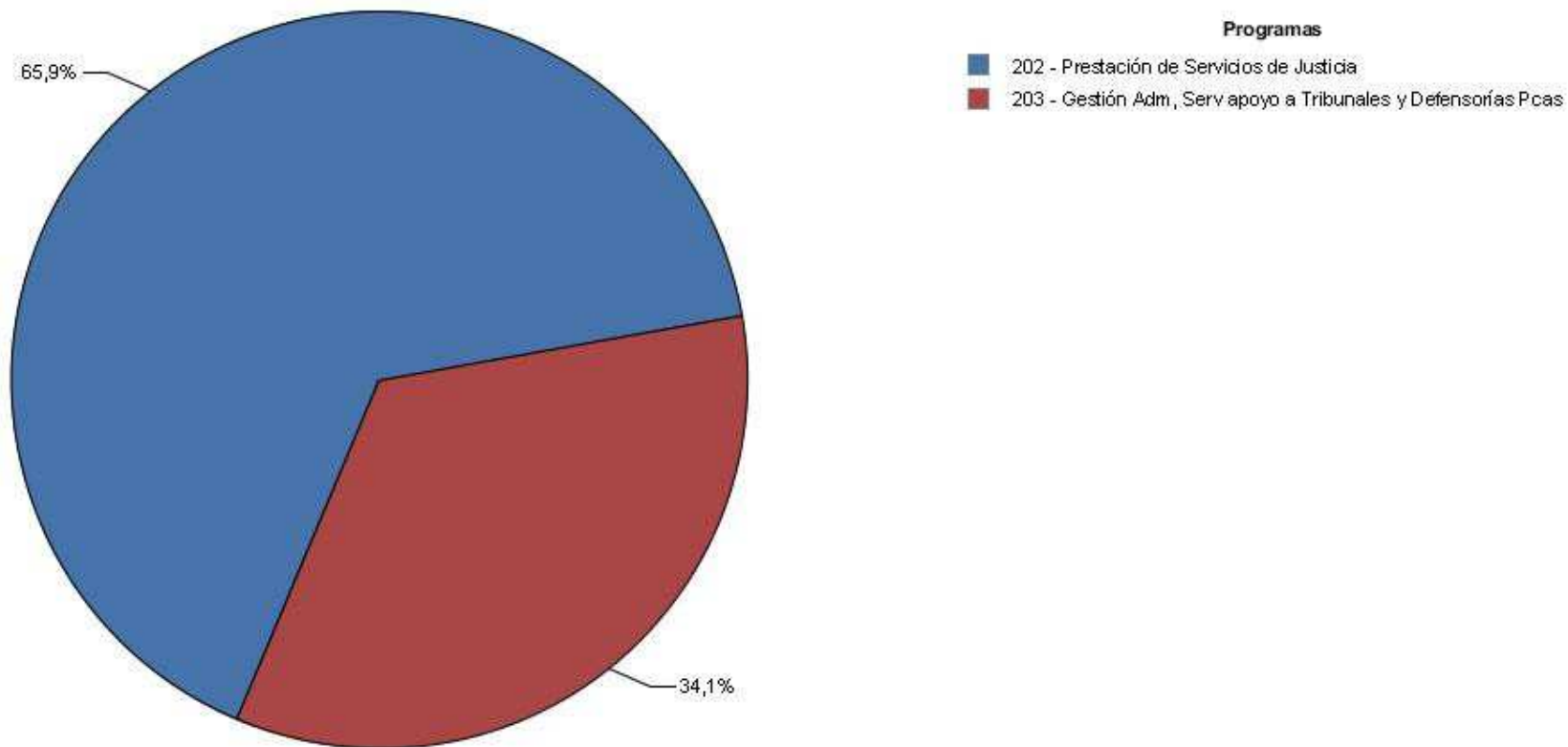
**PRINCIPALES RESULTADOS**

---



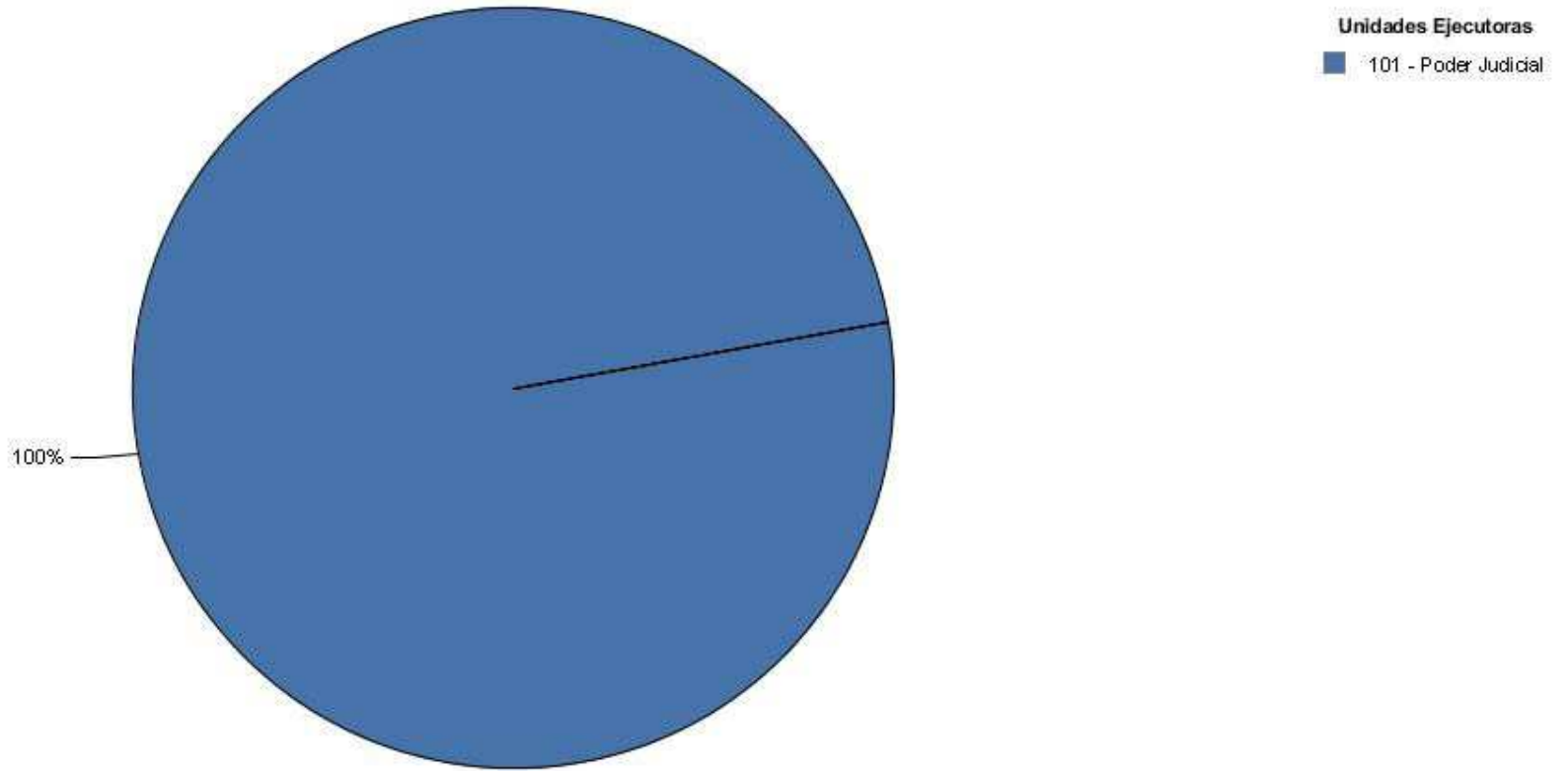
### ¿CÓMO DISTRIBUYÓ EL INCISO SUS CRÉDITOS POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 del Inciso, por programa



Fuente: SIF

Distribución de la ejecución 2012 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

**Ejecución 2012 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes**

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	202 - Prestación de Servicios de Justicia	2.246.063	2.216.760	98,7
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	203 - Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas	1.185.589	1.147.894	96,8
<b>Total por Inciso</b>		3.431.652	3.364.654	98,0

**Ejecución 2012 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes**

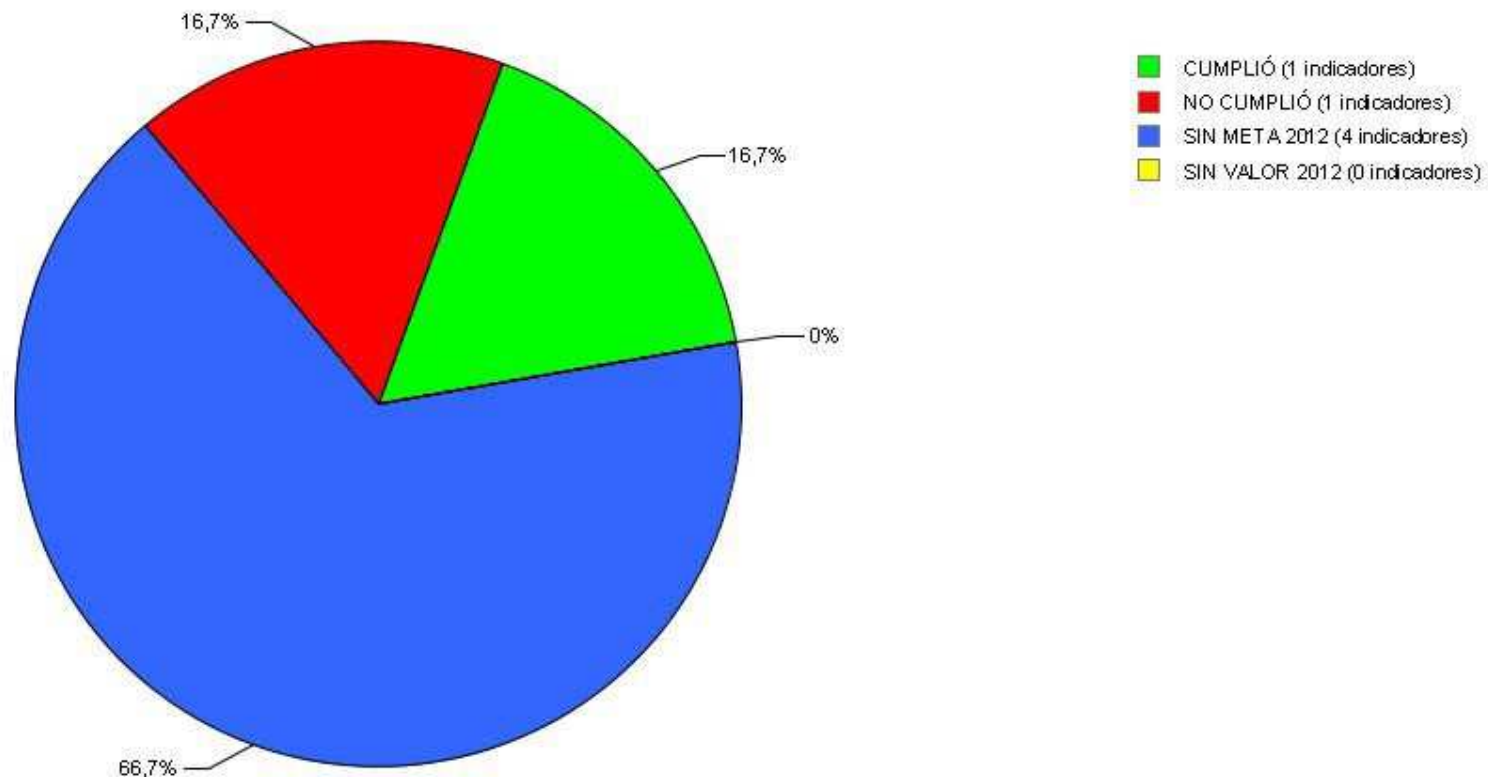
Unidad Ejecutora	Ejecutado	Crédito	% ejecutado sobre crédito
101 - Poder Judicial	3.364.654	3.431.652	98,0
<b>Total por Inciso</b>	3.364.654	3.431.652	98,0



¿CUÁL FUE EL DESEMPEÑO DEL INCISO? ¿Y EL DE SUS UNIDADES EJECUTORAS?

Logros alcanzados por el Inciso

Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

Dado que el Inciso se compone de una única Unidad Ejecutora, no se muestra el gráfico de cumplimiento para la misma, ya que coincide exactamente con el que se presenta en esta página.



## **Sección 3**

# **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	202 - Prestación de Servicios de Justicia	Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado a través de los Tribunales de todo el país		101 - Poder Judicial
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	203 - Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas	Administrar los recursos del Poder Judicial y realizar las funciones técnicas de apoyo a los tribunales así como la Defensa Pública		101 - Poder Judicial

**Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**Programa 202 Prestación de Servicios de Justicia**

<b>Objetivo del Inciso 16: Concretar el salto cualitativo de realizar la gestión de los juzgados</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Concretar el salto cualitativo de realizar la gestión de los juzgados a través de un sistema informático que permita llegar al expediente electrónico	

<b>UEs que contribuyen</b>
101 - Poder Judicial

**UE 101 - Poder Judicial**

<b>Objetivo de UE: Concreta el salto cualitativo de realizar la gestión</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Concretar el salto cualitativo de realizar la gestión de los juzgados a través de un sistema informático que permita llegar al expediente electrónico	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Nuevo puesto piloto SGT instalado	Puesto instalado	Unidades	5,00	0,00	15,00	Se instalaron puestos piloto en los Tribunales de Ap. Civil, de Familia, Laboral, en Jdo. Ldo. Civil de la capital de 1º y 10º turno y en la Oficina Central de Notif. y Alguacilatos.	0,00
Nuevos puestos instalados con SGT	Sistema instalado	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Nuevos Juzgados de Paz Ciudad conectados a RENAJU	Sedes conectadas	Unidades	s/i	20,00	39,00	Dicha meta estaba prevista para hacerse en 2 etapas una primera en 2012 y otra en 2013, en este caso pudo completarse la misma en el año 2012. Se aspira llegar al 100% de las oficinas judiciales en la medida que las telecomunicaciones lo permita.	20,00
Nuevas sedes con SNE en el interior	Sedes con SNE instalado	Unidades	76,00	0,00	0,00	No informó	0,00
Nuevas sedes con SCE en el interior	Sedes con SCE	Unidades	76,00	0,00	0,00	No informó	0,00

**Programa 203 Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas**

<b>Objetivo del Inciso 16: Propiciar la "Mediación" como medio alternativo de resolución de conflictos y pacificación social</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Propiciar la "Mediación" como medio alternativo de resolución de conflictos y pacificación social	

<b>UEs que contribuyen</b>
101 - Poder Judicial

**Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**Programa 203 Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas**

**UE 101 - Poder Judicial**

<b>Objetivo de UE: Propiciar la "Mediación" como medio alternativo de resolución de conflictos u pacificación social</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Propiciar la "Mediación" como medio alternativo de resolución de conflictos u pacificación social	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Nuevos Centros de Mediación Instalados	Nuevos Centros instalados	Unidades	s/i	5,00	0,00	No se pudo reailzar por falta de locales, se hicieron los concursos y la SCJ viene realizando gestiones ante las Int. Departamentales, MIDES y otros, para obtener locales en forma de préstamo en ciudades de Maldonado, Salto, Paysandú y Las Piedras.	3,00





**Sección 4**  
**INFORMES DE GESTIÓN**

---



**Informe de gestión 2012****INCISO: 16 – PODER JUDICIAL****UE: 101 – Poder Judicial**I. Misión

Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, para garantizar el ejercicio y la tutela de los derechos de los individuos conforme al ordenamiento jurídico y la preservación de la convivencia pacífica en el marco del Estado de Derecho.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2012**ÁREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Fuente: definida por el Poder Ejecutivo en su Proyecto de Presupuesto Quinquenal 2010-2014

**PROGRAMA: 202 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JUSTICIA**

## OBJETIVOS:

**Concretar el salto cualitativo de realizar la gestión de los juzgados a través de un sistema informático que permita llegar al expediente electrónico.**

Se aspira brindar al usuario un Servicio de Justicia ágil y moderno a través de la extensión de la informatización y conexión a la Red Nacional Judicial (RENAJU), que permita la consulta remota de expedientes y la notificación electrónica y continuar en el proceso de mejora tendiente a la reducción de la duración de los procesos.

- En el marco del Programa de Fortalecimiento del Sistema Judicial Uruguayo (PROFOSJU) que tuvo su origen en el contrato de Préstamo con el BID suscrito en el año 2001 y que finalizó en el año 2011, el Poder Judicial continuó en el año 2012 trabajando en el proyecto de ese Programa que implica el desarrollo e instalación de un nuevo Sistema de Gestión para todas las sedes jurisdiccionales del país y de todas las

categorías. En ese año la actividad se concentró en la implantación del Programa Piloto (Informático) para luego evaluar su funcionamiento. En el segundo semestre se instalaron puestos pilotos del Sistema de Gestión de Tribunales (SGT) en los Tribunales de Apelaciones: Civil de 1º a 7º Turno; en los Tribunales de Apelaciones de Trabajo de 1º a 3º Turno; en los Tribunales de Apelaciones de Familia de 1º y 2º Turno. Asimismo se instaló el SGT en la Oficina Central de Notificaciones y Alguacilatos en el mes de abril de 2012 y en el mes de diciembre de 2012 se instaló en los Juzgados Letrados de la materia Civil de la Capital de 1º y 10º turno.

- En el marco de la Política de Informatización establecida por el Poder Judicial desde el año 2002, en forma paralela al PROFOSJU se están llevando a cabo otros proyectos. Uno de ellos fue en el año 2012 la informatización de los 39 Juzgados de Paz de Ciudad de todo el interior del país conectándolos a la RENAJU que comprende la casi totalidad de oficinas de la República. Dicha informatización consistió en la instalación de 78 puestos nuevos de trabajo con PC, monitor e impresora y puesta en funcionamiento de herramientas de ofimática, acceso a la Intranet e Internet y otros servicios a través de esa red y del Portal Corporativo. Actualmente se encuentran incorporados desde la Suprema Corte de Justicia hasta Juzgados de Paz Departamentales y Juzgados de Paz de Ciudad, incluyendo las oficinas del ámbito administrativo, Instituto Técnico Forense y Defensorías Públicas. Es la aspiración que, en su máxima expresión en el futuro, se pueda comprender el 100% de las oficinas del Poder Judicial, en la medida que las telecomunicaciones lo permitan. Asimismo se ha continuado con proyectos vinculados a todas aquellas áreas cuya información se encuentra en soporte papel, a efectos de obtener la seguridad que otorga el almacenamiento en otros medios, tanto sea mediante la incorporación del expediente electrónico en el ámbito administrativo como por la digitalización de los expedientes archivados o en trámite. Se

contrató una empresa para el desarrollo de una nueva página WEB del Poder Judicial que está instalada y funcionando.

Desde el punto de vista presupuestal, el proyecto que requirió mayor inversión financiera en el año 2012 fue la adquisición y recepción del equipamiento para instalar el Centro de Procesamiento de Datos en el nuevo local de la División Tecnología Informática que se prevé para el año 2014.

La inversión en informática representó el 18,2% del total de crédito ejecutado de inversiones con financiación Rentas Generales.

Otra meta establecida en el Presupuesto Quinquenal vinculada con la Gestión de Tribunales es la creación de sedes jurisdiccionales para la atención de la demanda de Servicios de Justicia que cada vez exige mayor especialización por materias y en las categorías de juzgados letrados y tribunales de apelaciones.

Se crearon en el año 2012, según los cargos previstos en la Ley de Presupuesto:

- Juzgado Letrado de Colonia 3º turno en materia Civil, Familia y Laboral.
- Juzgado Letrado de San José 4º turno en materia Civil, Familia y Laboral.
- Juzgado Letrado de Salto 7º turno en materia de Familia Especializados en Violencia Doméstica (VD) y Código del Niño y Adolescente (CNA).
- Supresión de Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 26º y 34º turno, por disminución en la demanda que se presenta ante esta categoría de juzgados.

Se presupuestó la creación de cuatro nuevos juzgados letrados para el interior en el 2012 y se crearon 3 debido a que existieron problemas en cuanto a la obtención de local para instalar un turno más en la ciudad de Las Piedras.

## **PROGRAMA: 203 - GESTIÓN ADM, SERV APOYO A TRIBUNALES Y DEFENSORÍAS PCAS**

### **OBJETIVOS:**

- 1) Propiciar la “Mediación” como medio alternativo de resolución de conflictos y pacificación social.**

La meta 2012 fue instalar cinco Centros de Mediación en el interior del país, en las ciudades donde hay Juzgados Letrados. No fue posible lograr esta meta por falta de locales.

La Suprema Corte de Justicia viene realizando gestiones ante las Intendencias Departamentales y el Congreso Nacional de Intendentes, Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Educación y Cultura y Clubes Sociales desde el año 2011 para obtener locales en forma de préstamo o comodatos para instalar Centros de Mediación.

A la fecha, las Intendencias de los Departamentos de Maldonado, Salto y Canelones, están estudiando el Borrador de Convenio con el fin de prestar locales en las ciudades de Maldonado, Salto y Las Piedras para la apertura de dichos Centros. Asimismo se está a la espera de la firma del Convenio con el MIDES para lograr un local en la ciudad de Paysandú con ese fin.

- 2) Alcanzar las condiciones necesarias para un adecuado ejercicio de la función jurisdiccional en el Poder Judicial desde el punto de vista de recursos humanos y materiales.**

Incluye metas vinculadas con la Gestión Administrativa, Servicios de Apoyo a Tribunales y Defensoría Públicas: Inversiones Edilicias y Equipamiento de sedes, Instalación de Equipos Multidisciplinarios en el interior del país para atender asuntos en materia de Familia (incluida VD y CNA) y Penal, así como también la asignación de los nuevos cargos de Defensor Público creados por Ley 18.719 en Defensorías del interior que atienden materias no Penal.

### Inversiones edilicias

Se realizó una inversión en inmuebles que representó el 73,1% del crédito destinado a inversiones con Rentas Generales, del cual un 32% se ejecutó en obras de refacción en sedes de todo el país, incluyendo en este último porcentaje el avance de obras correspondiente a los dos nuevos edificios que se destinarán: uno a la Reorganización de la Justicia Penal y otro al nuevo Centro de Servicios Periciales del ITF.

El restante 41,1% correspondió al pago de la compra del Padrón nº 3157 de la ciudad de Montevideo, el que será destinado a la reubicación de las sedes de Juzgados de Paz Departamental de la capital. Esta inversión no estaba prevista en el Proyecto de Presupuesto Quinquenal y surgió a partir de la aprobación del artículo 235 de la Ley nº 18.834 de Rendición de Cuentas del ejercicio 2010.

A continuación se realiza un resumen de los avances 2012 de los Proyectos más significativos en materia de inversión edilicia en el Presupuesto del Poder Judicial.

- **CENTRALIZACION DE JUZGADOS PENALES EN MONTEVIDEO**  
Remodelación y ampliación del edificio ubicado en Juan Carlos Gómez 1236 al 1240. Se culminaron las obras iniciadas en diciembre del año 2007 por la empresa TRESOR S.A.
- **NUEVO CENTRO DE SERVICIOS PERICIALES (Morgue Judicial y Laboratorios)**

Remodelación del edificio ubicado en Carlos Gardel Nro. 1224

Las obras comenzaron en el año 2012. La empresa estimó en 7 meses la realización total de los trabajos, pero ha tenido retrasos importantes respecto al cronograma de obras comprometido, los que obedecieron a: trabajos adicionales no previstos y la presentación de la empresa constructora a Concurso Voluntario en octubre 2012; la suspensión de los trabajos de obra por salarios impagos, y las negociaciones del Interventor con el BROU, a quién la empresa había cedido el

crédito del contrato con el Poder Judicial.

- **NUEVA SEDE PARA JUZGADOS DE CRIMEN ORGANIZADO**  
Remodelación del edificio existente, ubicado sobre la calle 19 de Abril – Prado.

El proceso licitatorio para la realización de las obras se podrá iniciar una vez se obtenga el Permiso de Construcción de la IMM (en trámite desde 21 marzo 2013)

- **CENTRO DE JUSTICIA DE MALDONADO**  
Edificaciones nuevas a construir en la ciudad de Maldonado

Durante el año 2012 se prosiguió con el ajuste del *Anteproyecto Arquitectónico* (planos y memoria con una descripción general de la solución edilicia que satisface las necesidades locativo-funcionales de los servicios a instalar, como para elaborar luego el Proyecto Ejecutivo), y se obtuvo la aprobación de la Intendencia Municipal de Maldonado a la idea general de la propuesta edilicia.

Se realizó además el llamado a licitación para la elaboración del *Proyecto Ejecutivo y Dirección de Obra*, el cual comprende la elaboración de detallados planos y memoria descriptiva de obras para que las empresas constructoras puedan cotizar y luego construir dos edificios (Primera etapa: 2.500 m<sup>2</sup> y segunda etapa: 9.000 m<sup>2</sup>).

- **OTROS PROYECTOS EDIFICIOS EN PADRONES DEL PODER JUDICIAL**  
Se finalizaron las obras previstas para el 2012 en el edificio sito en San José 1132 de la capital y se mudaron las oficinas administrativas, desocupando parte de un edificio arrendado.  
Se realizó la remodelación del edificio ubicado en Mercedes 933, esq. Río Branco. Durante el 2012 se culminó la primera etapa de obras de refacción de fachada y albañilería. Se

aspira en el 2013 mudar las oficinas administrativas previstas, desocupando un local arrendado.

Se avanzó en la remodelación del edificio ubicado en Soriano 1287, esq. Yaguaron.

Durante el 2012 se culminaron las obras de la primera fase: sustitución de aberturas y refacción en fachada.

En el interior del país se destaca la realización de obras de Reacondicionamiento del Centro de Justicia de Trinidad (edificio Patrimonio histórico) y las obras de mejoras y ampliación en el local del Centro de Justicia de Dolores correspondientes a la 1ª y 2ª etapa de trabajos, restando una última etapa para el 2013.

- **Instalación de Equipos Multidisciplinarios en el interior del país**

En el 2012 se crearon e instalaron cinco equipos, conformados por un Médico Psiquiatra, un Psicólogo y un Inspector Asistente Social en las ciudades de:

- SAN JOSE que también atiende los asuntos correspondientes a juzgados de la ciudad de Libertad;
- ATLANTIDA;
- FRAY BENTOS que también atiende los asuntos correspondientes a juzgados de la ciudad de Young, separándose el radio de atención del equipo multidisciplinario de Mercedes;
- FLORIDA que se separó del radio de atención del equipo de la ciudad de Canelones;
- TREINTA Y TRES que se separó del radio de atención del equipo de la ciudad de Minas.

- **Compras de equipamiento para sedes judiciales**

Se realizó una inversión en equipamiento de todo tipo de mobiliario y equipos de oficina (fotocopiadoras, fax, aire acondicionado, etc.) así como de repuestos para equipos de laboratorio y de Reproducción Documental; motos para oficinas notificadoras del interior, todo lo cual representó el 8,7% del total de créditos destinados de inversiones.

Lo destacable fue la adquisición de mobiliario para el equipamiento a nuevo de la nueva sede que conformara el Centro de Justicia Penal de la Capital que se aspira finalizar en el año 2013 y la adquisición de parte del equipamiento para el nuevo Centro de Servicios Periciales (Morgue y Laboratorios). En este sentido se destaca la compra de un Cromatógrafo de masa y Cromatógrafo de líquidos para el Laboratorio de Toxicología y un Equipo de Frío para la nueva Morgue.

#### Desempeños relevantes no previstos en la Planificación

A partir del segundo semestre del año 2012 se retomó la actividad de Capacitación a funcionarios no magistrados, luego de una reestructura interna del Servicio, integrando la Sección de Capacitación a la División Recursos Humanos. Los cursos dictados estuvieron dirigidos en su mayoría a

También se dictaron dos cursos de actualización sobre la nueva normativa relativa a Compras del Estado a funcionarios que trabajan en los Servicios de Apoyo y están vinculados con la gestión de Compras. Se dictaron un total de 18 cursos en el año 2012, abarcando un total de 811 asistentes (618 de Capital y 193 de interior) y un total de 72 horas de cursos dictados.

#### III. Evaluación global de la gestión 2012

El presente informe, de acuerdo al formato pre-establecido por OPP, contiene una síntesis muy resumida del resultado del Plan de trabajo cumplido el 2012 y que está estrictamente vinculado a las prioridades incluidas en el Proyecto de Presupuesto Quinquenal 2010-2014.

Sin embargo, el Poder Judicial a través de sus tribunales, defensorías públicas, Instituto Técnico Forense y sus servicios de apoyo ha desarrollado una actividad de Administración de Justicia intensa que no se refleja en este informe y ha participado y coordinado actividades en programas y reuniones interinstitucionales con otros organismos estatales e internacionales con el objetivo de analizar los cambios que se están dando en el medio y lograr una mejor

**Inciso 17**

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

---





**Sección 1**  
**INFORMACIÓN**  
**GENERAL DEL INCISO**

---



**MISIÓN**

Controlar el cumplimiento del conjunto de actos, normas y principios que rigen la administración, sus ámbitos de competencia y procedimientos que realizan los distintos organismos sujetos a su control, con la finalidad de mejorar el adecuado uso de los recursos públicos coadyuvando de tal forma a la transparencia y credibilidad pública.

**VISIÓN**

Fortalecerse como organismo de control externo independiente, reconocido por los organismos del Estado y la sociedad civil, en base a la eficacia en el cumplimiento de sus cometidos, mediante un funcionamiento eficiente, expresado por la calidad técnica y objetiva de sus informes y dictámenes, por la competencia y responsabilidad de su personal, resultante de un proceso de capacitación permanente y continuo.

**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
CONTROL Y TRANSPARENCIA	263 - Control de organismos que administran o reciben fondos públicos	Realizar el contralor económico, financiero, de legalidad y de gestión de los organismos que administran o reciben fondos públicos.		001 - Tribunal de Cuentas



**Sección 2**

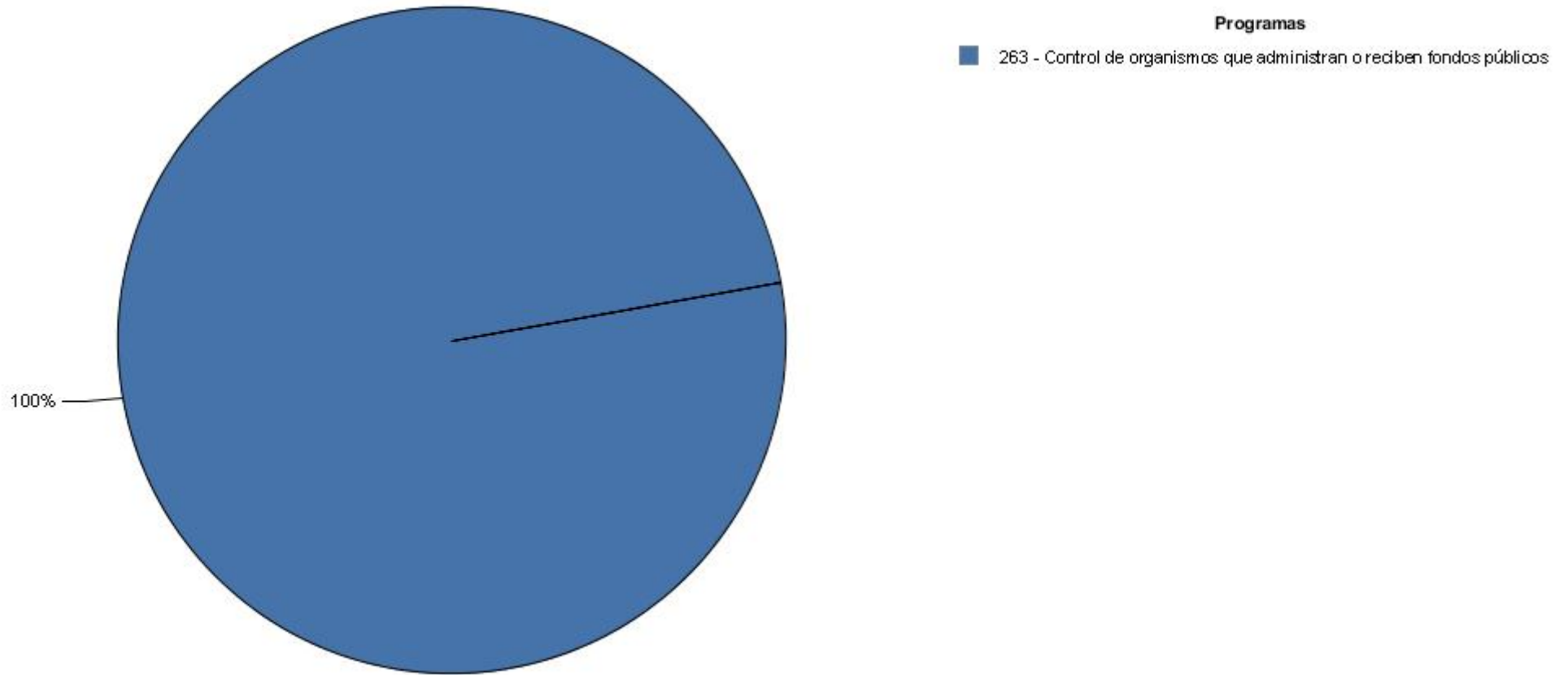
**PRINCIPALES RESULTADOS**

---



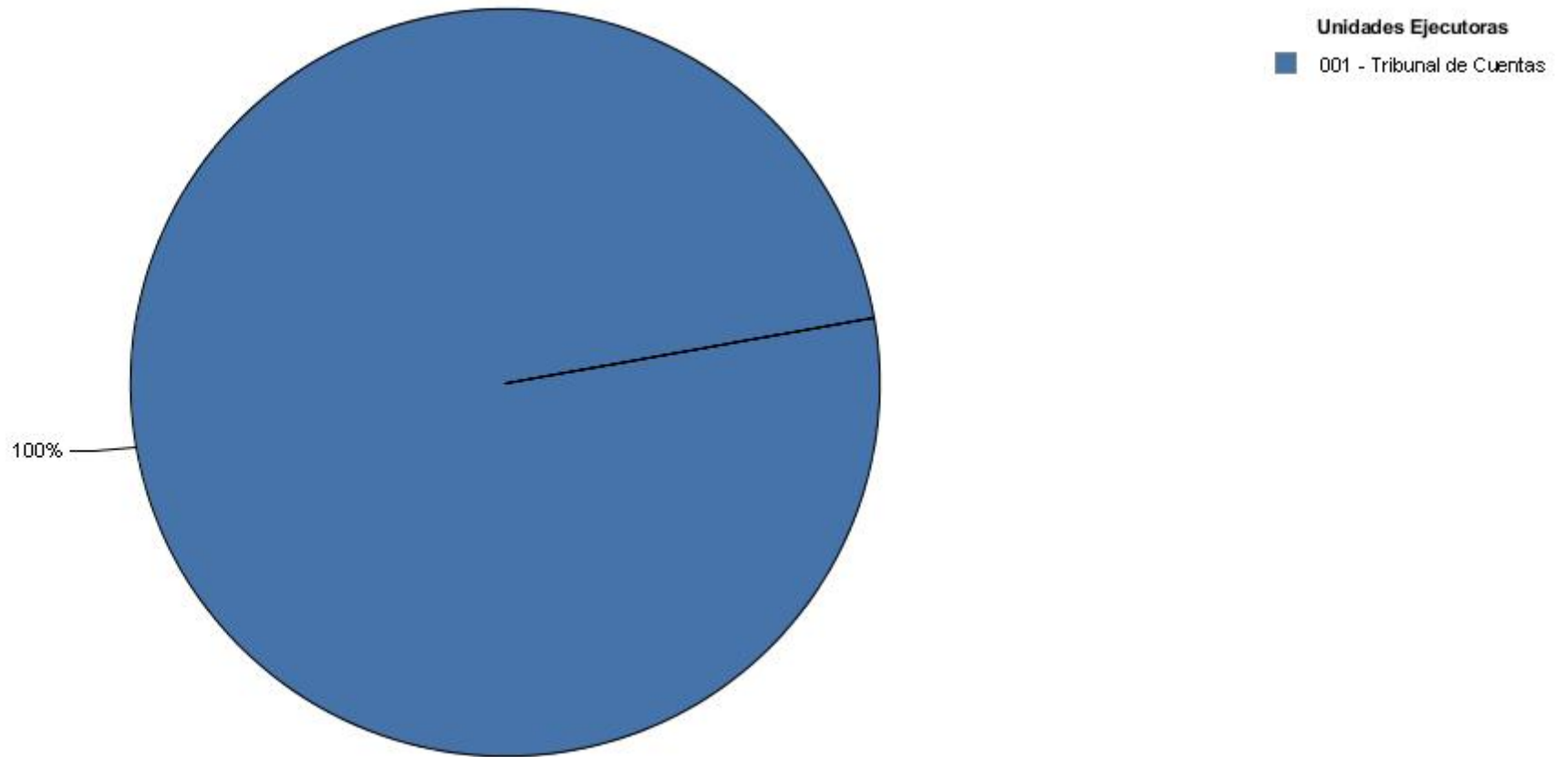
## ¿CÓMO DISTRIBUYÓ EL INCISO SUS CRÉDITOS POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA?

### Distribución de la ejecución 2012 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2012 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF



**Ejecución 2012 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes**

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA	263 - Control de organismos que administran o reciben fondos públicos	433.982	389.032	89,6
<b>Total por Inciso</b>		433.982	389.032	89,6

**Ejecución 2012 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes**

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
1 - Tribunal de Cuentas	433.982	389.032	89,6
<b>Total por Inciso</b>	433.982	389.032	89,6

## ¿CUÁL FUE EL DESEMPEÑO DEL INCISO? ¿Y EL DE SUS UNIDADES EJECUTORAS?

### Logros alcanzados por el Inciso

#### Grado de cumplimiento del Inciso

No es posible evaluar el cumplimiento dado que, en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE), no han sido definidos indicadores para medir el logro de los objetivos del Inciso.



## **Sección 3**

# **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



**Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA**

**Programa 263 Control de organismos que administran o reciben fondos públicos**

<b>Objetivo del Inciso 17: Fortalecer a la Escuela de Auditoría Gubernamental del Tribunal de Cuentas.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer a la Escuela de Auditoría Gubernamental del Tribunal de Cuentas en el proceso de capacitación de los funcionarios del Estado, en los procedimientos relacionados con la administración, contabilización y gestión de los recursos financieros.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Tribunal de Cuentas

<b>Objetivo del Inciso 17: Fortalecer la gestión del Tribunal de Cuentas.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer la gestión del Tribunal de Cuentas, a través de políticas y procedimientos que optimicen la calidad y oportunidad del control, por medio de la aplicación de adecuadas prácticas de auditoría y equipos de trabajo especializados.	
1- Asesorar a los administradores de fondos públicos con la finalidad de que adopten decisiones eficaces, económicas y eficientes en materia de gastos e ingresos, de manera de contribuir a la racionalización del gasto público.	
2 - Evaluar los sistemas de Control Interno, a través de recomendaciones y seguimiento de su aplicación, a efectos de optimizar la labor preventiva que actualmente desarrolla este Tribunal.	
3- Promover la implementación de planes de mejoramiento que tomen en consideración las recomendaciones que oportunamente se realizan, con la finalidad de mejorar la gestión en el ámbito de la Administración Pública y la evaluación de los resultados obtenidos y metas alcanzadas.	
4- Profundizar el relacionamiento con los Organismos I	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Tribunal de Cuentas

<b>Objetivo del Inciso 17: Promover el relacionamiento con el Parlamento Nacional.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover el relacionamiento con el Parlamento Nacional, jerarquizando las observaciones dirigidas a la Asamblea General de manera que reciban el tratamiento adecuado.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Tribunal de Cuentas

<b>Objetivo del Inciso 17: Promover la transparencia en la utilización y gestión de los recursos públicos.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la transparencia en la utilización y gestión de los recursos públicos por medio de auditorías, control de rendición de fondos y seguimiento de los procesos de compras, a efectos de comprobar la eficiencia y eficacia de su aplicación, e informar a la sociedad civil sobre los resultados obtenidos.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Tribunal de Cuentas

**Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)**





# **Sección 4**

# **INFORMES DE GESTIÓN**

---

El Inciso no presentó Informe de Gestión



**Inciso 18**

**CORTE ELECTORAL**

---



**Sección 1**  
**INFORMACIÓN**  
**GENERAL DEL INCISO**

---



## MISIÓN

Garantizar la legitimidad y la pureza de los actos y procedimientos electorales, de plebiscito y referendun, conforme a las disposiciones constitucionales y legales. En particular preservar el Registro Cívico Nacional, organizar y juzgar las elecciones nacionales, departamentales e internas de los partidos políticos.

## VISIÓN

Organismo plenamente informatizado, con funcionarios comprometidos con los objetivos de la corporacion brindando un servicio eficiente al usuario y preservando la credibilidad de la ciudadanía.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	485 - Registro Cívico y Justicia Electoral	Garantizar la legitimidad y la pureza de los actos y procedimientos electorales, de plebiscito y referéndum conforme a las disposiciones constitucionales y legales, en particular preservar el Registro Cívico Nacional		001 - Corte Electoral





**Sección 2**

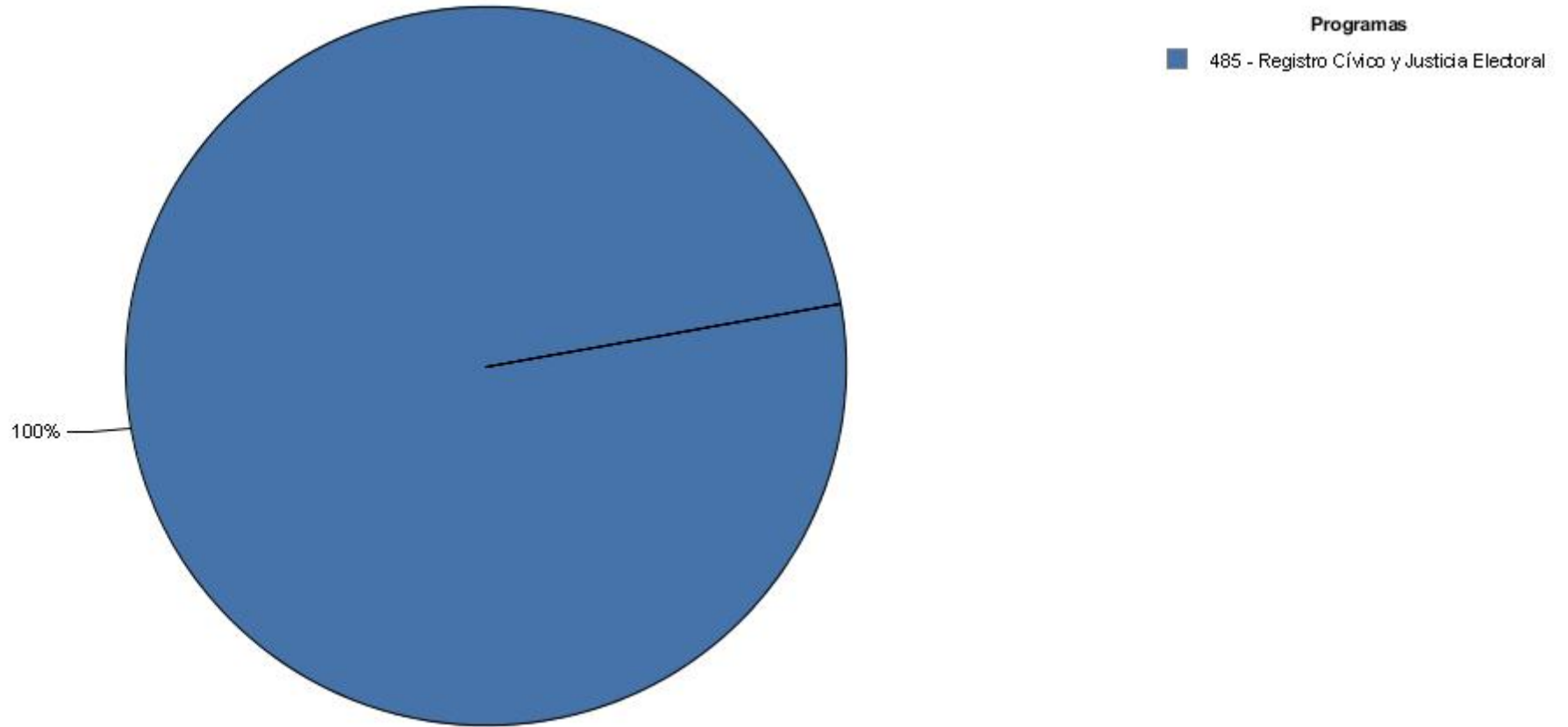
**PRINCIPALES RESULTADOS**

---



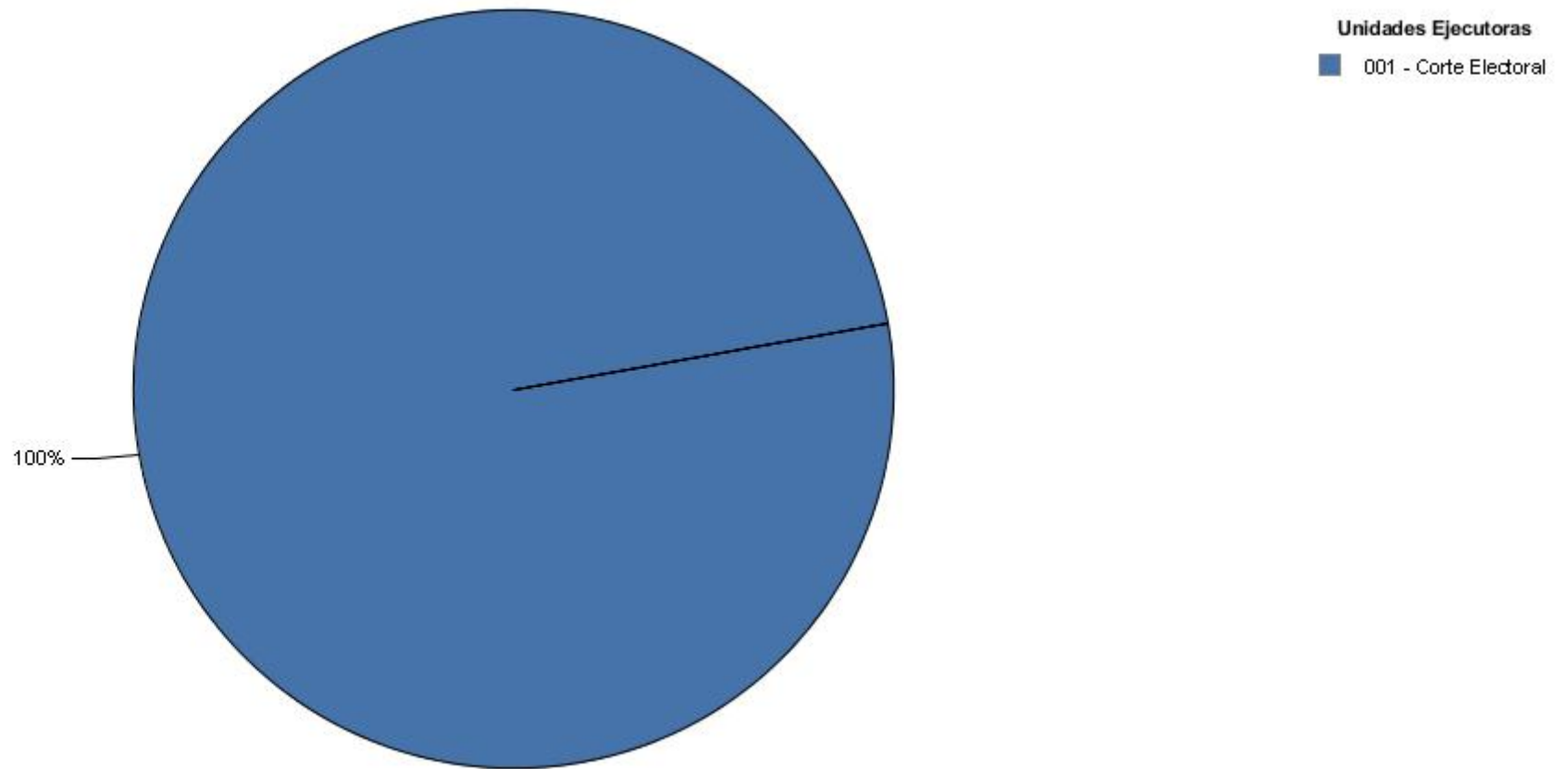
## ¿CÓMO DISTRIBUYÓ EL INCISO SUS CRÉDITOS POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA?

### Distribución de la ejecución 2012 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2012 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

**Ejecución 2012 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes**

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	485 - Registro Cívico y Justicia Electoral	653.514	586.426	89,7
<b>Total por Inciso</b>		653.514	586.426	89,7

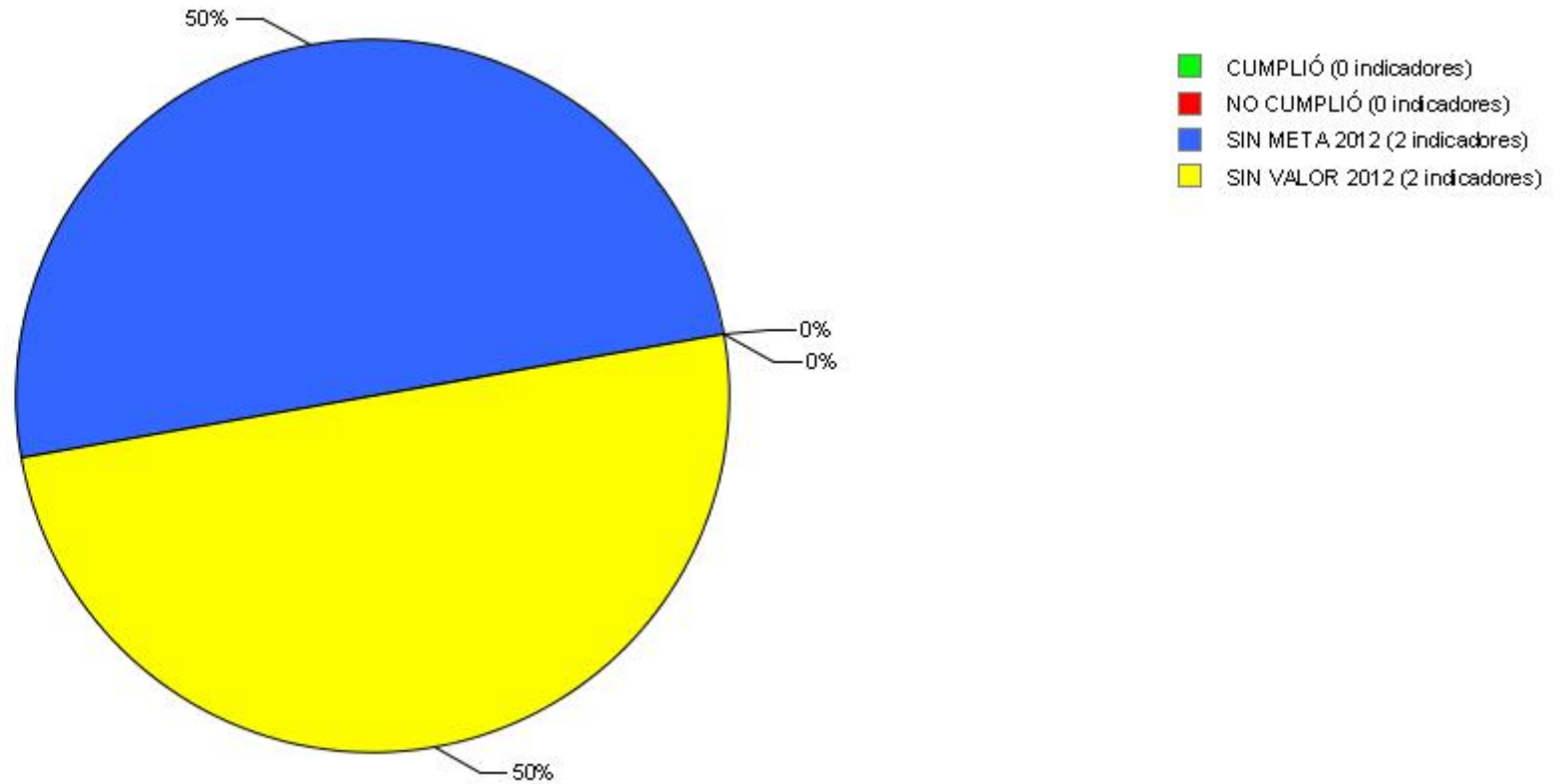
**Ejecución 2012 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes**

Unidad Ejecutora	Ejecutado	Crédito	% ejecutado sobre crédito
1 - Corte Electoral	586.426	653.514	89,7
<b>Total por Inciso</b>	586.426	653.514	89,7

¿CUÁL FUE EL DESEMPEÑO DEL INCISO? ¿Y EL DE SUS UNIDADES EJECUTORAS?

Logros alcanzados por el Inciso

Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

Dado que el Inciso se compone de una única Unidad Ejecutora, no se muestra el gráfico de cumplimiento para la misma, ya que coincide exactamente con el que se presenta en esta página





## **Sección 3**

# **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	485 - Registro Cívico y Justicia Electoral	Garantizar la legitimidad y la pureza de los actos y procedimientos electorales, de plebiscito y referéndum conforme a las disposiciones constitucionales y legales, en particular preservar el Registro Cívico Nacional		001 - Corte Electoral

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 485 Registro Cívico y Justicia Electoral**

<b>Objetivo del Inciso 18: Inscripción Cívica</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Inscribir a todas las personas domiciliadas en el País que estén en condiciones de incorporarse al Registro Cívico	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Corte Electoral

**UE 1 - Corte Electoral**

<b>Objetivo de UE: Inscripción Cívica</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Inscribir a todas las personas domiciliadas en el País que estén en condiciones de incorporarse al Registro Cívico	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Inscripción cívica	Inscripciones realizadas / Personas que están en condiciones de inscribirse * 100	Porcentaje	90,00	0,00	0,00	No informó	0,00

<b>Objetivo del Inciso 18: Organizar difusión</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Transmitir los resultados totales del escrutinio primario y provisorio realizado por las Comisiones Receptoras de Votos	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Corte Electoral

**UE 1 - Corte Electoral**

<b>Objetivo de UE: Organizar difusión</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Transmitir los resultados totales del escrutinio primario y provisorio realizado por las Comisiones Receptoras de Votos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Organizar difusión	Tiempo (en horas) transcurrido entre el cierre del horario de votación y la difusión del escrutinio primario y provisorio	Unidades	10,00	6,00	0,00	No informó	6,00

<b>Objetivo del Inciso 18: Organizar elecciones</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar que los procesos electorales y de democracia directa -plebiscito y referéndum- reflejen la voluntad popular, por la participación democrática de los electores	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Corte Electoral

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 485 Registro Cívico y Justicia Electoral**

**UE 1 - Corte Electoral**

<b>Objetivo de UE: Organizar elecciones</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar que los procesos electorales y de democracia directa -plebiscito y referéndum- reflejen la voluntad popular, por la participación democrática de los electores	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Organizar elecciones	Cantidad de días que transcurren entre el acto eleccionario y la proclamación de los candidatos	Día	20,00	6,00	0,00	No informó	6,00

<b>Objetivo del Inciso 18: Renovación y traslado</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Realizar la renovación y traslado de credenciales para todas las personas que estén en condiciones de hacerlo		1 - Corte Electoral

**UE 1 - Corte Electoral**

<b>Objetivo de UE: Renovación y traslado</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar la renovación y traslado de credenciales para todas las personas que estén en condiciones de hacerlo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Renovación y traslado	Renovaciones y traslados de credenciales realizados / Personas en condiciones de renovar y trasladar su credencial * 100	Porcentaje	100,00	0,00	0,00	No informó	0,00



# **Sección 4**

# **INFORMES DE GESTIÓN**

---

El Inciso no presentó Informe de Gestión





**Inciso 19**  
**TRIBUNAL DE LO**  
**CONTENCIOSO**  
**ADMINISTRATIVO**

---



**Sección 1**  
**INFORMACIÓN**  
**GENERAL DEL INCISO**

---



## MISIÓN

Dictar justicia administrativa. Es el organismo jurisdiccional que tiene potestad constitucional de confirmar o anular los actos administrativos emitidos por el Estado.

## VISIÓN

Mejorar los resultados de la gestión pública y su evaluación por los usuarios del sistema. Priorizar la calidad del servicio y la satisfacción del ciudadano en el área jurisdiccional.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
1- ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	204 - Justicia Administrativa	Ejercer la función jurisdiccional en materia contencioso administrativo		1 - Tribunal de lo Contencioso Administrativo



**Sección 2**

**PRINCIPALES RESULTADOS**

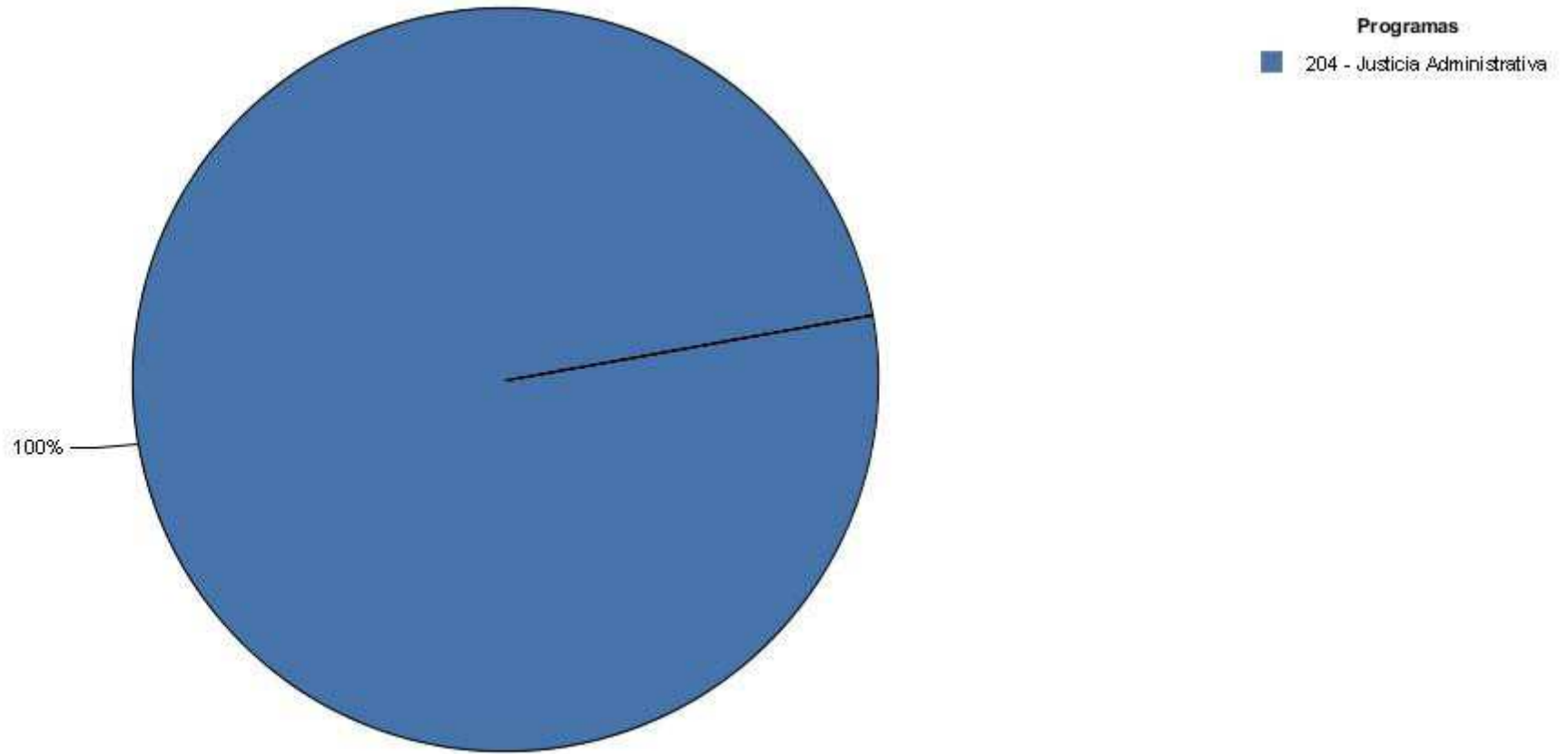
---





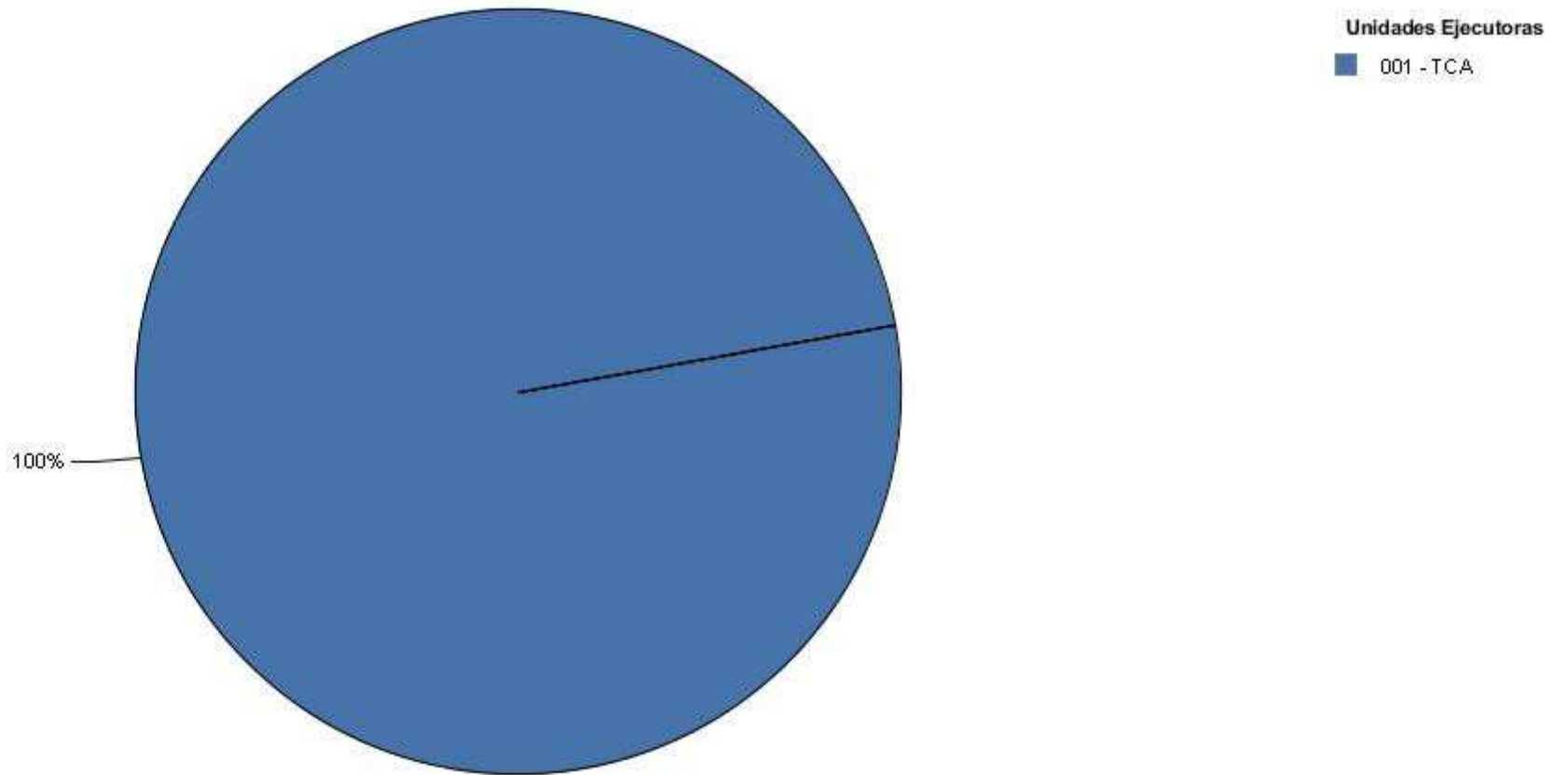
## ¿CÓMO DISTRIBUYÓ EL INCISO SUS CRÉDITOS POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA?

### Distribución de la ejecución 2012 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2012 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

**Ejecución 2012 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes**

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	204 - Justicia Administrativa	118.704	110.719	93,3
	<b>Total por Inciso</b>	118.704	110.719	93,3

**Ejecución 2012 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes**

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
1 - Tribunal de lo Contencioso Administrativo	118.704	110.71	93,3
	<b>Total por Inciso</b>	118.704	93,3

**¿CUÁL FUE EL DESEMPEÑO DEL INCISO? ¿Y EL DE SUS UNIDADES EJECUTORAS?**

No es posible evaluar el cumplimiento dado que, en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE), no han sido definidos indicadores para medir el logro de los objetivos del Inciso.



## **Sección 3**

# **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	204 - Justicia Administrativa	Ejercer la función jurisdiccional en materia contencioso administrativo		001 - Tribunal de lo Contencioso Administrativo

**Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**Programa 204 Justicia Administrativa**

<b>Objetivo del Inciso 19: Sentencias</b>	Vigencia 2013 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Emitir sentencias en las cuales se valida o se anula el acto administrativo		1 - Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2013				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013
Sentencias emitidas	Sumatoria del total de sentencias emitidas en el año	Unidades	845,00	0,00

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)



**Sección 4**  
**INFORMES DE GESTIÓN**

---



**Informe de gestión 2012****INCISO: 19 - Tribunal de lo Contencioso Administrativo****UE: 001 – Tribunal de lo Contencioso Administrativo****I. Misión**

Dictar justicia administrativa. Es el organismo jurisdiccional que tiene potestad constitucional de confirmar o anular los actos administrativos emitidos por el Estado.

Fuente: SPE

**II. Desempeño**

Los objetivos básicos del organismo refieren a brindar los servicios jurisdiccionales con el mayor grado de eficacia y de eficiencia. La eficacia refiere a la calidad del servicio y a la consecución de un punto extremadamente caro a los requerimientos de los ciudadanos, la celeridad en el desarrollo de la labor jurisdiccional, teniendo presente los plazos legales existentes.

Los aspectos de eficiencia refieren a la consecución de los objetivos con el menor costo posible. Dada la limitación de recursos que enfrenta el tribunal, la eficiencia la referimos a hacer un uso extremadamente cuidadoso de los recursos disponibles de forma de cumplir toda nuestra misión, en igualdad de condiciones materiales.

El Tribunal avanzó en el 2012, en la impostergable tarea de refacción de la sede del organismo. Es necesario recordar que el organismo tiene una única sede que se asienta en un edificio de larga data, que requiere un mantenimiento permanente y además, una refacción de calidad, dada el valor patrimonial histórico del inmueble.

**III. Evaluación Global**

El Tribunal entonces, fue capaz de sortear las dificultades implícitas en el aumento constante de los procesos presentados en su jurisdicción, sin que ello representara una demora en los resultados más allá de los plazos legales existentes y ciertamente lo ha hecho a través de una modernización de sus sistemas de información que son el sustento para que el reducido número de funcionarios pueda dar cumplimiento a la exigente carga de tarea, impuesta por la demanda de nuestros servicios.

**IV. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2013**

Para el ejercicio 2013, los principales desafíos pasan por la continuidad de la estrategia existente, la profundización de las políticas específicas y la incorporación de tecnología que permita aselar los procesos y poder abarcar el creciente número de procesos que se presentan en los organismos.

En el plano presupuestal, el mayor esfuerzo estará enfocado en culminar con la tarea de mantenimiento y reparación edilicia, en función del programa de obras oportunamente definido por las autoridades y la implementación del expediente electrónico.



**Inciso 31**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**DEL URUGUAY**

---



**Sección 1**  
**INFORMACIÓN**  
**GENERAL DEL INCISO**

---





## MISIÓN

Educar, formar y capacitar integralmente profesionales de alto nivel, emprendedores e innovadores a fin de generar, transformar, transferir y articular conocimientos que permitan promover e impulsar el desarrollo tecnológico, económico y social del Uruguay, respondiendo a los requerimientos actuales y prospectivos del entorno.

## VISIÓN

Ser una institución de Educación Tecnológica Superior Universitaria de excelencia en Uruguay, acreditada internacionalmente en sus actividades sustantivas de: docencia, investigación, extensión y gestión, reconocida por la calidad y logros en la equidad en la formación de los recursos humanos en áreas estratégicas del desarrollo local, regional y nacional.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	353 – Desarrollo académico	Contribuir al desarrollo sustentable del país mediante actividades de enseñanza pública terciaria y terciaria universitaria en las diversas áreas del conocimiento, junto a la investigación, la innovación y el servicio al medio social.		001 - Consejo Directivo Central



## **Sección 2**

# **PRINCIPALES RESULTADOS**

---

Este Inciso está vigente a partir de 2013, por lo que no corresponde que se presenten resultados para el año 2012.



## **Sección 3**

# **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	353 – Desarrollo académico	Contribuir al desarrollo sustentable del país mediante actividades de enseñanza pública terciaria y terciaria universitaria en las diversas áreas del conocimiento, junto a la investigación, la innovación y el servicio al medio social.		001 - Consejo Directivo Central

### Área Programática 8 - EDUCACIÓN

#### Programa 353 Desarrollo académico

##### Objetivo del inciso 31: UTEC

Vigencia 2013 a 2014

Descripción: Formar profesionales de nivel terciario en las diversas áreas del conocimiento tecnológico en departamentos del interior del país, en consonancia con las necesidades de desarrollo integral del país y sus distintas realidades productivas.

##### UEs que contribuyen

1 - Consejo Directivo Central

##### Indicadores del objetivo de inciso vigentes a partir de 2013

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Meta 2013	Meta 2014
Carreras abiertas	Sumatoria de carreras terciarias implementadas por la UTEC.	Unidades	0,00	3,00
Departamentos del interior del país cubiertos	Sumatoria de departamentos del interior del país donde la UTEC está implementado carreras terciarias	Unidades	0,00	2,00
Vinculación con otras instituciones del sistema educativo nacional y del sistema de innovación	Sumatoria de convenios interinstitucionales firmados	Unidades	3,00	3,00
Estudiantes cursando	Sumatoria de estudiantes que están cursando carreras terciarias en el marco de la UTEC y los convenios desarrollados con la UDELAR	Unidades	0,00	80,00
Docentes	Sumatoria de horas de clase en carreras terciarias en el marco de la UTEC y los convenios desarrollados con la UDELAR	Unidades	0,00	2.240,00

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)

